

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA COMPARADA
PROGRAMA SUBGRADUADO

LITE 3012-006: Literatura Moderna y Contemporánea
Horario: martes y jueves 4:00-5:20 p.m.
Segundo semestre, año académico 2021-2022
modalidad en línea

profesora: Karen M. Serrano Maldonado
correo-e: karen.serrano2@upr.edu
horas de oficina: por acuerdo

Descripción del curso:

En este curso analizaremos, desde la perspectiva del campo de la literatura comparada, algunas de las principales corrientes literarias y culturales de la tradición contemporánea occidental, desde el romanticismo, el realismo, las vanguardias hasta el posmodernismo en relación con otras expresiones históricas, filosóficas y estéticas. Se estudian las poéticas de diversos géneros literarios y gestualidades: poesía, cuento, novela, ensayo, teatro, el cine.

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso el estudiante:

1. (1) distinguirá las características de cada movimiento literario del período asignado y su relación con otras manifestaciones culturales y su contexto histórico, filosófico y estético.
2. (2) conocerá la literatura como disciplina especializada y sus debates fundamentales: qué es la literatura; cuáles son las condiciones que la posibilitan; cuáles son las estrategias y recursos discursivos que le son propios tanto en el proceso de lectura individual como en el de una comunidad en particular.
3. (3) se familiarizará con los marcos teóricos y metodológicos con que los textos y debates literarios y culturales son presentados en clase y en las lecturas asignadas.
4. (4) demostrará, oralmente y por escrito, su capacidad crítica para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.)
5. (5) se expresará con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.

Bosquejo y calendario de contenido. La mayoría de las lecturas estarán disponibles en Moodle o se enviarán a través del correo electrónico institucional.

I – Introducción al curso

Géneros de énfasis: ensayo

18 de enero: Discusión del prontuario

20 de enero: “¿Qué es la literatura?”, Terry Eagleton y “¿Qué es lo contemporáneo?”,

Giorgio Agamben

25 de enero: Taller de MLA y honestidad académica.

27 de enero: Foro de discusión/entrega de asignación I

Bibliografía recomendada:

Documental de la BBC. *The Romantics* (I. Liberty; II. Nature; III. Eternity). Narrado por Peter Ackroyd. Disponible en YouTube.

II – Pre-romanticismo y romanticismo

Géneros de énfasis: poesía

27 de enero: “El romanticismo y la crítica de las ideas”, Nicolás Casullo

27 de enero - 3 de febrero: *Werther*, Johann Wolfgang von Goethe – fragmentos

8-10 feb: selección de poesía, William Wordsworth y Samuel Taylor Coleridge

15-17 feb: selección de poesía y cuentos, Edgar Allan Poe

22-24 feb: *Frankenstein*, Mary Shelley

3 de marzo: Entrega de Examen I

Bibliografía recomendada:

Lo bello y lo sublime, Immanuel Kant

Los hijos de limo, Octavio Paz

Lo ominoso, Sigmund Freud

III – Realismo

Géneros de énfasis: novela y cuento

1-8 de marzo*: *Papá Goriot*, Honoré de Balzac - selección

10 de marzo: “La nariz”, Nikolai Gogol

10 de marzo: “La noche”, Guy de Maupassant

15-17 de marzo: *Madame Bovary*, Gustave Flaubert – selección

22 de marzo: Feriado, Día de la Abolición de la esclavitud

24 de marzo: Entrega de foro de discusión/asignación II

*El 3 de marzo la clase será asincrónica.

Bibliografía recomendada:

“La ciudad novela en Balzac”, Ítalo Calvino

“The man of the crowd”, Edgar Allan Poe

IV - Simbolismo

Géneros de énfasis: poesía

24 de marzo: *Las flores del mal y Spleen de París*, Charles Baudelaire – selección

29-31 de marzo: selección poética, Stéphane Mallarmé

29-31 de marzo: selección poética, Paul Verlaine

29-31 de marzo: selección poética, Arthur Rimbaud

Bibliografía recomendada:

“The Flaneur” y “La obra de arte en la época de su reproductibilidad mecánica”, Walter

Benjamin

V – Vanguardias (surrealismo, futurismo, dadaísmo)

Géneros de énfasis: novela, cuento y cine

5-7 de abril: “El tiempo de las vanguardias”, Nicolás Casullo

5-7 de abril: “Informe para la academia”, Franz Kafka

12-19 de abril (14 de abril es feriado): *La metamorfosis*, Franz Kafka

26 de abril: *Un chien andalou*, Luis Buñuel (cine)

28 de abril: Entrega de ensayo II

Bibliografía recomendada:

Metrópolis, Fritz Lang (cine)

El manifiesto dada, Tristan Tzara

Caligramas, Guillaume Apollinaire

VI – De las vanguardias a la posmodernidad y al momento presente

Géneros de énfasis: poesía

26-28 de abril: selección, Jorge Luis Borges

26-28 de abril: selección, Ítalo Calvino

3-5 de mayo: selección, Milán Kundera

3-5 de mayo: selección, Clarice Lispector

3-5 de mayo: selección, Alejandra Pizarnik

5 de mayo: *Falling in Love with Hominids*, Nalo Hopkinson - selección

14 de mayo: Entrega de ensayo final

Bibliografía recomendada:

La condición postmoderna, Jean-François Lyotard

Nota importante:

- Los textos de la clase estarán disponibles en Moodle, organizados por tema y semana, o se le enviarán al estudiante a través del correo electrónico institucional. Muchos de los textos están disponibles en la Internet.
- La lectura es una parte importante de este curso. En nuestra clase, entendemos la "lectura" como la interpretación de un texto escrito, visual, auditivo o táctil. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de acceder las lecturas del curso con tiempo y de leerlas con el fin de prepararse para discutirlos en clase.
- Este curso se promueve una comunidad de aprendizaje. Es decir, se anima al estudiante a participar con lenguaje respetuoso e inclusivo en los debates del curso.
- Toda comunicación se dará a través del correo electrónico institucional siempre y cuando sea posible. Por tanto, es responsabilidad del estudiante verificar regularmente su bandeja de entrada.

Estrategias instruccionales:

1. Conferencias breves para presentar y enmarcar cada unidad, ofrecer información necesaria
2. Discusión

3. Uso de recursos bibliográficos: ensayos críticos.
4. Lectura y análisis de textos primarios

Requisitos tecnológicos para cursos en línea

1. **Requisitos mínimos de la tecnología:** PC o Mac con procesador rápido; monitor; bocinas (o audífonos); micrófono; webcam, conexión a la internet
2. **Competencia tecnológica:** conocimientos básicos de informática; enviar/recibir correo electrónico; enviar y recibir archivos adjuntos por correo electrónico usando un navegador web; encontrar recursos a través de los motores de búsqueda; familiaridad con el uso de *plug-ins* del navegador (por ejemplo, lector de PDF, vídeo, audio)

Herramientas tecnológicas:

1. **Correo electrónico institucional.** En UPR-rp, a todos los estudiantes se les proporciona una cuenta de correo-e institucional, y todos los correos electrónicos de la universidad se envían a esta dirección. Esto incluye cualquier correo electrónico enviado desde Moodle y el Portal UPR. Todas las comunicaciones pertinentes al curso serán enviadas a través del correo-e institucional. Además, esta plataforma permite mostrarle individualmente a cada estudiante su historial de calificaciones.
2. **Moodle.** Moodle es una plataforma de código abierto (*Open Source*) que permite la creación de ambientes virtuales educativos para desarrollar comunidades de aprendizaje en línea. A todos los estudiantes de la UPR-rp les fue asignada una cuenta en esta plataforma. A través de Moodle, los estudiantes interactuarán con la profesora y compañeros a través de distintas actividades, como foros de discusión, chats, cuestionarios, glosarios, tareas, entre otras. Para tutoriales y apoyo, visite los enlaces de ayuda en [iupi en línea](#).
3. **Google Meet.** Para impartir la clase de manera sincrónica, la profesora utilizará Google Meet; programa de videollamadas y reuniones virtuales —ya sea por video o solo audio o ambos— accesible desde computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes y tabletas. Cada semana, la profesora enviará, a través del correo electrónico institucional, el enlace con la invitación para las reuniones correspondientes. Para unirse a la reunión, los estudiantes pueden descargar la aplicación (disponible para Windows y macOS, mientras que la aplicación móvil está disponible para Android e iOS) e iniciar la sesión, enviada por la profesora. Asimismo, si lo desean, los estudiantes podrán unirse a las reuniones a través de su navegador sin bajar la aplicación, utilizando el enlace compartido por la profesora.

Estrategias de evaluación*:

Tareas de reflexión (foros de discusión o asignaciones)	30%
Exámenes (2 ensayos breves)	40 %
Ensayo final	20 %
Participación (puntualidad, asistencia, intervención activa en las actividades del curso) **	10 %
Total	100 % ***

*Evaluación diferenciada para estudiantes con necesidades especiales.

**Excepto en casos extraordinarios no se conceden Incompletos. Recuerde que los mismos son a discreción de la profesora y por criterios académicos.

***La profesora ofrecerá puntos de bonificación o créditos adicionales a lo largo del semestre a través de tareas pertinentes a las discusiones en clase. Estas son opcionales, por lo que no habrá penalización, si el/la estudiante no participa de las mismas. Los puntos que se consigan en estas tareas se añadirán a la nota total final. Sin embargo, el otorgamiento de puntos adicionales dependerá de que la/el estudiante complete las tareas regulares de evaluación.

Escala de Calificación: A-F

A 90%-100%

B 80%-89%

C 70%-79%

D 60%-69%

F por debajo 60%

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

ACOMODO RAZONABLE

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, este debe comunicarse con la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El**

usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

PROHIBICIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

PROHIBICIÓN DE DISCRIMEN

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

MODALIDAD DEL CURSO

Este curso ha sido debidamente inscrito en las modalidades híbrida y 100% en línea. Se impartirá de forma sincrónica y asincrónica y se utilizarán técnicas instruccionales variadas, tales como:

- Videoconferencias de la profesora
- Ejercicios estructurados de aplicación, sustitución y creación por módulos instruccionales interactivos
- Lecturas individuales
- Análisis de textos, discusiones dirigidas, y trabajos grupo por videoconferencias sincrónicas
- Presentaciones orales grabadas o sincrónicas
- Visionado de filmes u otros materiales audiovisuales en línea

Normas generales:

1. La asistencia y la puntualidad son compulsorias.

2. Hay que leer cuidadosamente los textos asignados antes de la clase correspondiente, así como tenerlos a mano para la discusión. De ser necesarias, habrá pruebas de comprobación de lectura.
3. Toda reposición de pruebas y exámenes debe tomarse en la próxima sesión. Solo tiene derecho a una reposición sin excusa. De traer una excusa válida debe tomarlo al reincorporarse en clase en horas de oficina.
4. No se ausente a clase el día de entrega de trabajos. Tiene hasta la media noche para enviar una copia electrónica. No se aceptarán asignaciones o exámenes fuera de la fecha de entrega estipulada por la profesora.
5. Todo aparato electrónico tiene que ser apagado antes de entrar a clase, si su uso no está relacionado directamente con la clase.
6. Todos los trabajos deben ser entregados impresos, espacio doble, tamaño 12. Use formato del MLA 9^a edición.
7. Todo examen y/o trabajo estará regido por las normas sobre plagio y honestidad intelectual del Recinto de Río Piedras. No se admite plagiar de ninguna fuente o trabajo, ya sea en libro o en línea. Debe siempre adjudicar la fuente.
8. No envíe ninguna comunicación que no esté relacionada con el curso, sobre todo reenvíos.
9. Excepto en casos extraordinarios, no se conceden Incompletos. Recuerde que los mismos son a discreción de la profesora.

La profesora se reserva el derecho de hacer cambios en el programa de estudios. Cualquier cambio será anunciado en clase. Los cambios importantes irán acompañados de nueva documentación para su registro. Si tiene alguna pregunta sobre el significado, alcance o significado de estas asignaciones, y cómo le afectan, no dude en preguntarme sobre ella.

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o el línea para cumplir con el prontuario.